

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS
CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES IECM-LPN-11/22 E IECM-LPN-12/22

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, de conformidad con el número de acuerdo IECM/ACU-CG-025/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, así como en cumplimiento al Acuerdo AE-06-01-2022, aprobado el 23 de noviembre de 2022 por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1 y 64, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero, 91 y 97 (IECM-LPN-11/22, partidas 2, 4 9 y 10) de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 5, 10 (IECM-LPN-11/22, partida 5), 20, primer párrafo (IECM-LPN-11/22, partidas 2, 4, 9 y 10 e IECM-LPN-12/22, partidas 1 a la 30), 21 párrafo último, 23, 24, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, segundo párrafo, 60, 62 primer párrafo, 64 (IECM-LPN-11/22, partidas 3, 6, 9, 10 y 12) (IECM-LPN-12/22, partidas 1, 6, 7, 32 y 34), 65, 69 y 108 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-069/2022 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 16 de noviembre de 2022, se convoca a personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas de Carácter Nacional, relativas a la contratación de la prestación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto; servicios de telefonía analógica; telefonía digital; red digital de datos (WAN) e Internet; seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto; servicios de diversos mantenimientos preventivos y correctivos; así como, la adquisición de vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 567 tarjetas electrónicas y de combustible a través de tarjetas electrónicas y vales impresos y el suministro de agua embotellada en garrafón; la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento de cableado estructurado estándar; mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicaciones; servicios de suscripción de seguridad en la nube; servicio de internet redundante; servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas; mantenimientos preventivos y correctivos a diversos equipos de cómputo y de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión; póliza de soporte "dell apos extended service", para los servidores de la plataforma virtual; adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software; contratación de la prestación de los servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales sobre la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) 2023; servicio de apertura de una cuenta publicitaria para el pautado en Twitter, en el perfil del Instituto Electoral de la Ciudad de México (@iecm) para promover los Procesos de Participación Ciudadana 2023, Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, actividades en materia de educación cívica y el quehacer institucional; fotocopiado; estenografía; carpeta informativa y análisis coyuntural mensual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como la adquisición de materiales impresos para promover la convocatoria para Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha de compra de Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	Acto de fallo
IECM-LPN-11/22	\$2,000.00	8, 9 y 12 de diciembre de 2022	13 de diciembre 10:00 hrs.	16 de diciembre 10:00 hrs.	20 de diciembre 10:00 hrs.
Partida	Descripción		Cantidad	U. Medida	
1	Contratación de la prestación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023		1	Servicio	
2	Servicio de Red Digital de Datos (WAN)		34	Servicio	

NA

[Handwritten marks and signatures]

3	Adquisición de vales de despensa mensuales, mediante dispersión a 567 tarjetas electrónicas por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023			Monto máximo \$5,025,960.00 Monto mínimo \$3,518,172.00	Tarjeta electrónica
4	Servicio de Internet			1	Servicio
5	Contratación de la prestación del servicio del seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023			1	Servicio
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha de compra de Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	Acto de fallo
IECM-LPN-12/22	\$2,000.00	8, 9 y 12 de diciembre de 2022	14 de diciembre 10:00 hrs.	19 de diciembre 10:00 hrs.	21 de diciembre 10:00 hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	U. Medida
1	Servicio de mantenimiento de cableado estructurado estándar.			Máximo 700 Mínimo 300	Nodo
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación.			1	Servicio
3	Renovación del servicio de seguridad en la nube para detección de intrusos, protección de aplicaciones web, prevención de ataques, denegación de servicio distribuido ddos para 6 sitios mediante la nube de imperva.			1	Licencia
4	Suscripción de licenciamiento del sistema de control de páginas Web Forcepoint.			1	Licencia
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Inalámbrica.			1	Servicio

1. El total de partidas a licitar en la licitación IECM-LPN-11/22 son 14 y en la licitación IECM-LPN-12/22 son 36, las mencionadas en la presente convocatoria múltiple en cada una de ellas, son aquellas que representan mayor monto.
2. Las bases de las presentes Licitaciones estarán disponibles para su venta a partir de la fecha de su publicación y durante los días 8, 9 y 12 de diciembre de 2022, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ubicada en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho los Colorines, C.P.14386, Tlalpan, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas y 16:00 a 17:00 horas, y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: www.iecm.mx sección Licitaciones 2022.
3. Será requisito indispensable para participar en las Licitaciones que se convocan, cubrir el costo de las bases en moneda nacional.
4. La forma de pago de las bases deberá realizarse mediante transferencia bancaria con la referencia de los primeros diez dígitos del RFC o CURP de la licitante al número de cuenta 0171661108 y CLABE 012180001716611085 de BBVA, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para las transferencias bancarias, cheque certificado o de caja, se deberá tramitar invariablemente el mismo día y mes el recibo de caja en el Instituto.
5. Todos los eventos de las Licitaciones son públicos y se realizarán en el domicilio señalado en el inciso dos, en fechas y horarios señalados en la presente convocatoria múltiple. Conforme a las bases, **en los diversos actos de las presentes Licitaciones, solo se dará acceso a las instalaciones del Instituto, a una persona por licitante.**
6. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
7. La prestación de los servicios y/o el suministro de los bienes objeto de las presentes Licitaciones se deberán realizar en las fechas establecidas en las respectivas Bases y sus Anexos Técnicos.
8. Condiciones de pago: Licitación IECM-LPN-11/22. Partidas 1, 2, 4, 9 y 10. Los pagos se realizarán por mensualidad vencida, por servicios prestados, de acuerdo a la facturación del mes que corresponda. Partida 3. El Instituto efectuará el depósito mediante transferencia bancaria para la dispersión electrónica

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature below it, and several initials and smaller signatures at the bottom right.

cuando menos con 24 horas de anticipación, para lo cual la licitante ganadora deberá presentar la factura correspondiente preferentemente con 72 horas de anticipación a realizar la dispersión, debidamente requisitada. Partida 5. El pago correspondiente se realizará por mensualidad vencida, de acuerdo con el importe devengado que resulte de los bienes amparados por las pólizas. Partida 6. Para la dispersión a la tarjeta electrónica, la licitante ganadora deberá presentar la factura correspondiente cuando menos con tres días hábiles de anticipación, debidamente requisitada. Dicho pago se realizará cuando menos con tres días hábiles de anticipación a la dispersión a la cuenta del monedero electrónico del Instituto. Partida 7. El pago correspondiente se realizará por mensualidad vencida por servicio prestado, previa recepción de los entregables según corresponda, de acuerdo a la facturación del mes que corresponda. Partidas 8, 11, 13 y 14. El pago correspondiente se realizará por mensualidad vencida por servicio prestado. Partidas 8, 11 y 14. Deberán entregar conjuntamente con la factura por los servicios devengados, copia del sistema único de autodeterminación (SUA), en el mes que corresponda, así como bimestralmente deberá de presentar a la DACPyS, la comprobación de los pagos de cuotas al IMSS, ambos documentos con la relación de trabajadores que desarrollen los trabajos respectivos. Partida 12. El pago correspondiente se realizará por mensualidad vencida, por suministro realizado. Licitación IECM-LPN12/22. Partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30. El pago correspondiente se realizará por mensualidad vencida por servicio prestado, previa recepción de los entregables según corresponda, de acuerdo a la facturación del mes que corresponda. Partida 3 El pago correspondiente se realizará posterior a la suscripción de los servicios y el otorgamiento de los entregables. Partida 12. El pago se realizará en una sola exhibición posterior a la entrega de la póliza y el otorgamiento de los entregables. Partidas 4, 11, 13, 14, 19, 20, 23. El pago se realizará en una sola exhibición posterior a la recepción de manera electrónica o impresa según corresponda, del documento que ampare la suscripción, así como el código de activación de las licencias. Partidas 31 y 33. El pago correspondiente se realizará en una sola exhibición posterior a la prestación de los servicios y recepción de los entregables, según corresponda. Partida 32. El pago correspondiente se realizará por mensualidad vencida, de acuerdo al consumo mensual de fotocopias. Partida 34. El pago será por mensualidad vencida, se realizará de acuerdo al cómputo de la hora programada para el inicio de la actividad y hasta la conclusión de la misma. Partida 35. El pago se realizará por mensualidad vencida, de acuerdo a la facturación del mes que corresponda. Partida 36. El pago se realizará en una sola exhibición, posterior a la recepción total de los bienes adjudicados, a entera satisfacción del Instituto, con el visto bueno que realicen por escrito los Titulares de las áreas requerentes, y con el sello de recepción del almacén, según corresponda.

9. En las presentes Licitaciones no se otorgarán anticipos.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO








